

beroa[~]

fundación • fundazioa

PERSONAL



PATRIMONIAL



Bienes



Inmuebles



Seguros

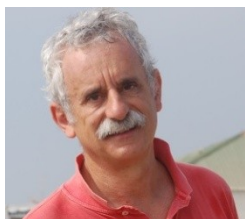


Pensiones

2023

MEMORIA DE ACTIVIDADES
JARDUERA TXOSTENA

PRESENTACIÓN / AURKEZPENA



Queridos amigos de la Fundación Beroa:

A continuación presentamos el resumen del trabajo correspondiente al año 2.023, desarrollado por el equipo de profesionales que componemos Fundación Beroa

La Ley 8/2021 por la que se ha reformado la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica es ya un hecho. Desde la judicatura se han ido revisando los expedientes correspondientes a las tutelas y curatelas que teníamos asignadas. Queda terreno por recorrer ya que la ley tiene un profundo calado y afecta, además de las personas afectadas, a todo el sector y la adaptación lleva tiempo.

Seguimos revisando nuestra forma de trabajar con el fin de adaptarla a los nuevos estándares fijados en la nueva ley, cuestión no fácil por lo extenso de los cambios habidos.

Por nuestra parte seguimos siendo líderes en la difusión del contenido de la ley y hemos participado en varios foros con el ánimo de dar a conocer su contenido. Felicito desde aquí a las personas que se han empeñado en hacerlo.

Antonio Martínez Robledo

FUNDACIÓN BEROA/ BEROA FUNDAZIOA

Ofrecemos a las personas con problemas de salud mental el apoyo que necesiten para que puedan ejercer su capacidad jurídica en igualdad de condiciones que los demás.

Fines

El trabajo que desarrolla Beroa, está destinado a prestar apoyos a las personas con enfermedad mental grave. La Fundación tiene por objeto el ejercicio directo de medidas de apoyo a personas con problemas de salud mental para que puedan ejercer su capacidad jurídica en igualdad de condiciones que el resto.

Funcionamiento

El funcionamiento interno de la Entidad se basa en la distribución del trabajo a través de las distintas áreas o departamentos de forma transversal.

Profesionales de los ámbitos social, económico y jurídico se ponen a disposición de la persona y sus bienes, cuyo apoyo ha sido encomendada judicialmente a la Fundación.

Una Gestión de Calidad se consigue gracias al trabajo organizado en un mapa de procesos que entrelaza los procedimientos de trabajo de las diferentes áreas.

LA MISIÓN/ MISIOA

1

PROMOVER

Promover la autonomía y asistencia de las personas con enfermedad mental que precisen de una medida judicial de apoyo

Asesorar a personas con enfermedad mental, familiares, allegados y profesionales sobre las medidas de apoyo para la capacidad jurídica vigentes.

Poner en conocimiento del juzgado supuestos de personas con enfermedad mental que pueden precisar de medidas de apoyo.

ASUMIR/EJERCER

2

- Durante el procedimiento de provisión de apoyos, el cargo de defensor judicial o administrador provisional.
- Cualquier medida de apoyo establecida dentro del proceso de provisión de apoyos cuando así sea acordado por el Juez.

NUESTROS VALORES / GURE BALIOAK

INDIVIDUALIZACIÓN

PROFESIONALIDAD

PREVENCIÓN

COMPROMISO

INTEGRACIÓN

**RACIONALIZACIÓN
DE RECURSOS
SOCIALES**

**CALIDAD
DE LA
ATENCIÓN**

EQUIPO DE BEROA / BEROA TALDEA

EL PATRONATO

Presidente	D. Antonio Martínez Robledo
Vicepresidente	Dña. María Luisa Capilla de Miguel
Tesorero	D. Félix Rodríguez Barrio
Secretaría	Dña. Begoña Fernández Ruiz de Azua
Vocales	Dña. M ^a Ángeles Arbaizagoitia Tellería
	D. Ramón Díaz de Otazu Martínez de Marigorta
	Dña. M ^a Begoña Franco Peña
	D. Jesús María Ezcurra Sánchez
	Dña. Margarita Hernanz
	D. Fernando Santander

DIRECCIÓN

ÁREA SOCIAL

ÁREA
ECONÓMICA
ADMINISTRATIVA

ÁREA JURÍDICA

FUNCIONES / FUNTZIOAK

Dirección

Coordinación, dirección y supervisión de las áreas profesionales de la Fundación, así como velar por el correcto funcionamiento de la entidad.

Área económica/administrativa

Administración económica y gestión del patrimonio de las personas a las que prestamos apoyos y de la propia entidad.

Área jurídica

Tramitación de expedientes judiciales; cumplir con las obligaciones legales, tales como inventarios de bienes y rendición de cuentas, autorizaciones judiciales y gestiones jurídicas del patrimonio de las personas a las que apoyamos.

Área social

Trato directo con las personas a las que prestamos apoyos con el fin de fomentar su autonomía y respetar sus deseos, valores y preferencias.

Elaboración de plan de apoyos junto con la persona.

NUESTRA HISTORIA / NUESTRA HISTORIA



2015

Celebración XX
Aniversario.

2020

XXV
Aniversario

2012

Estrenamos sede y nueva
herramienta informática
"Fundagest".

2021

Ley 8 /
2021

2022

Difusión cambio
legislativo.

2009

Ampliación de
personal : referente
jurídico.

2013

Creamos nuevo
logo.

2011

Certificado calidad
ISO 9001 (AENOR).
Convenio Fundación
Eduardo Anitua.

2023

Presencia
directa en
Ayala

2008

Ampliación el personal en
área de administración y
área psicosocial.

2006

Nueva denominación de
Fundación.
Comenzamos a apostar
por la calidad.

2003

Firma convenio de
colaboración con IFBS.
Sede propia.
Ampliación de plantilla.

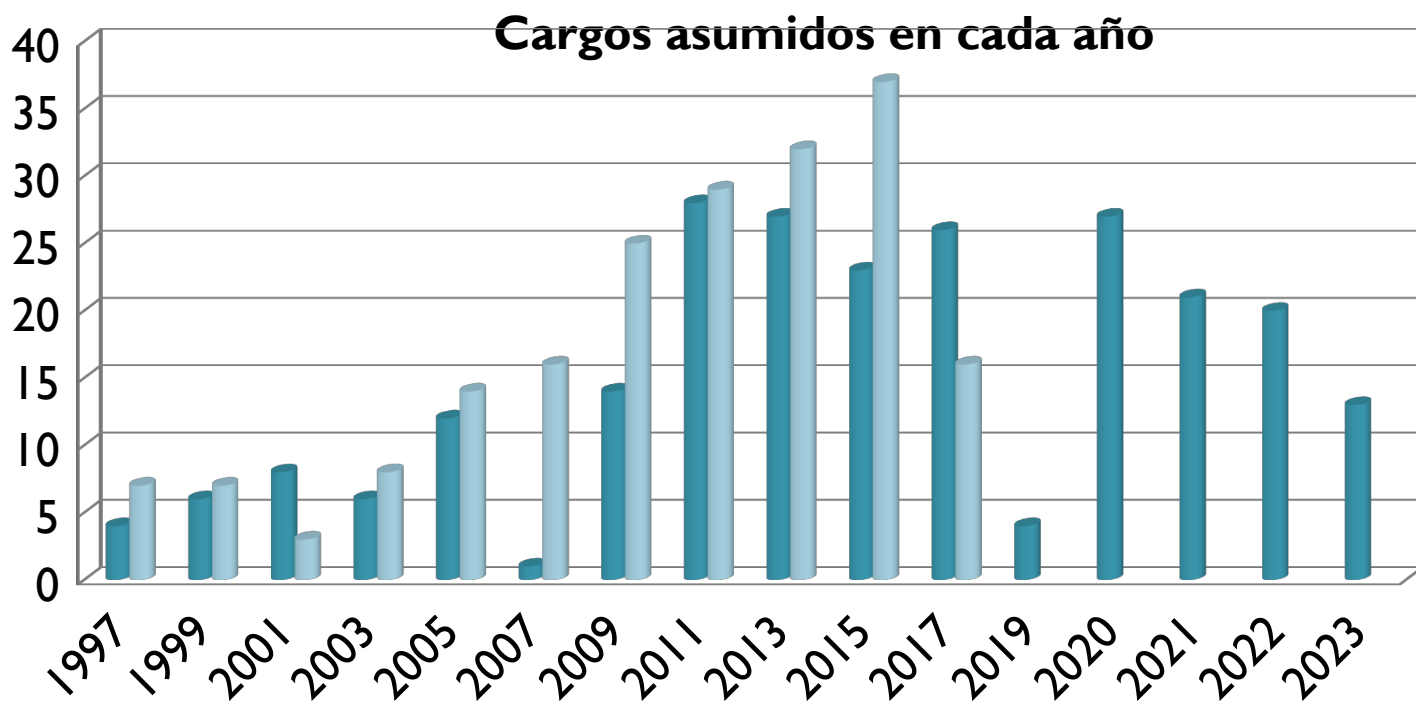
1995

Nace la Fundación al
amparo de ASAFES.

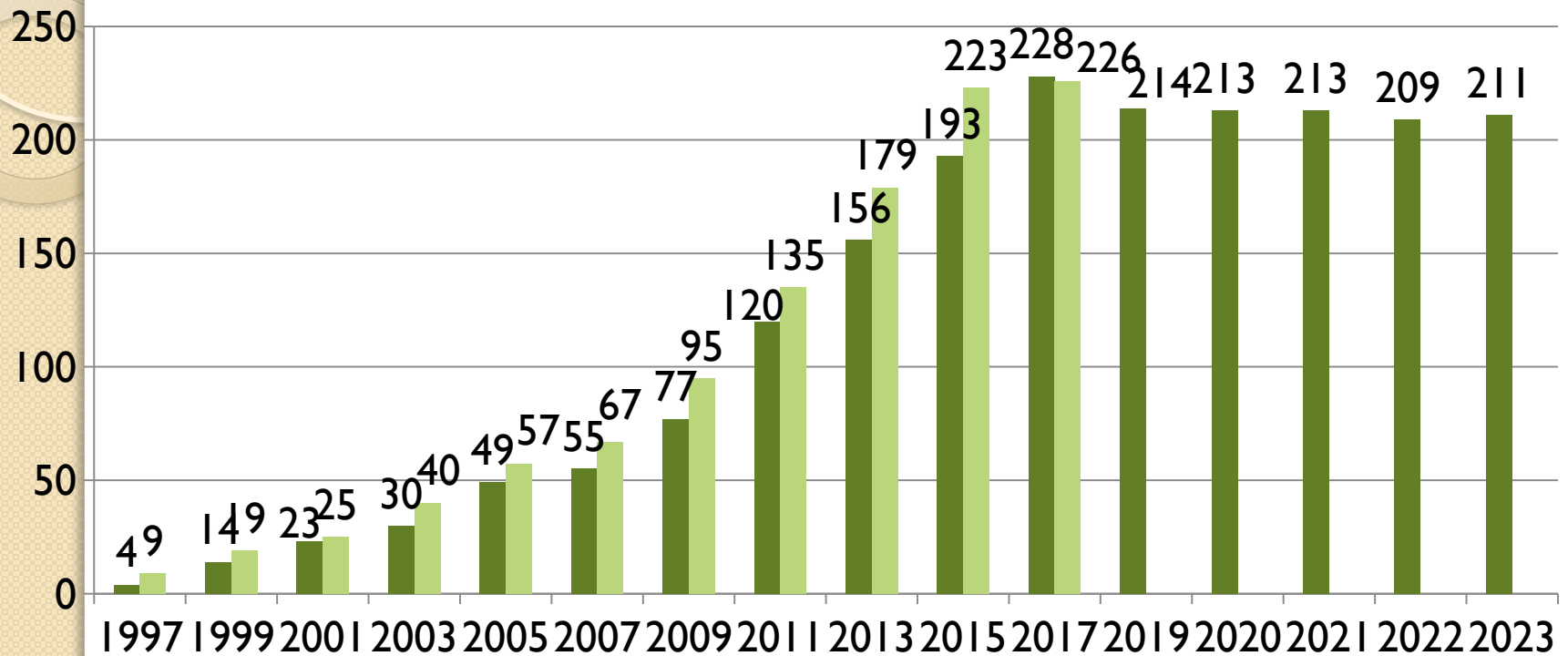
NUESTRA RAZÓN DE SER / GURE IZATEKO ARRAZOIA

Evolución de cargos asumidos

Desde la aceptación de la primera curatela, en junio de 1997, hasta finales del año 2021, el ritmo de aceptación de cargos tutelares ha ido en aumento de manera progresiva hasta alcanzar 405 cargos desde la constitución de la Fundación.

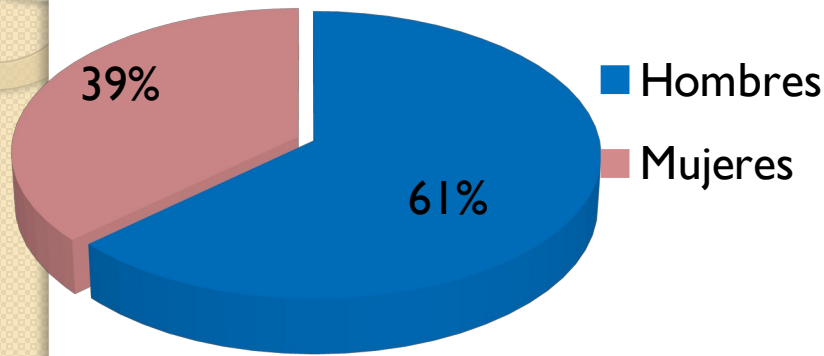


Casos desempeñados en cada año

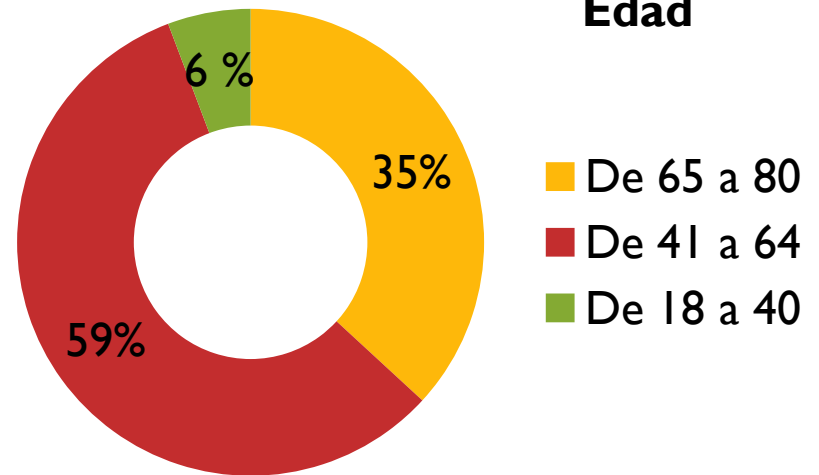


PERFIL DE LAS PERSONAS / PERSONEN PROFILA

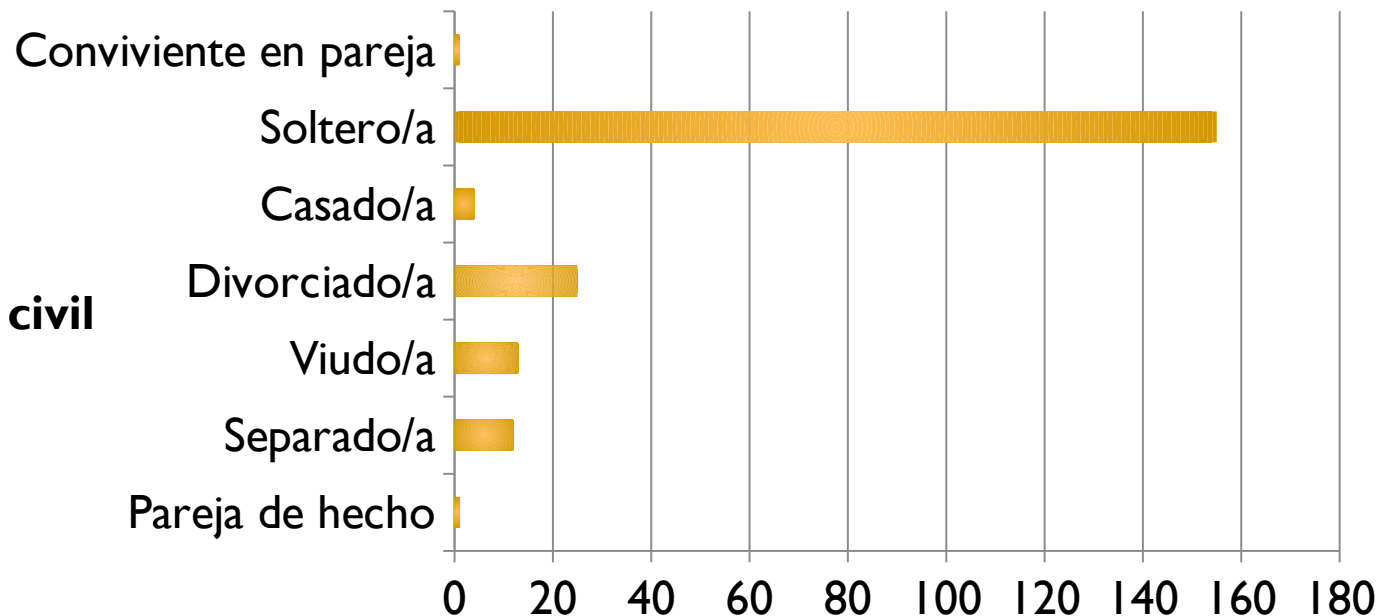
Sexo



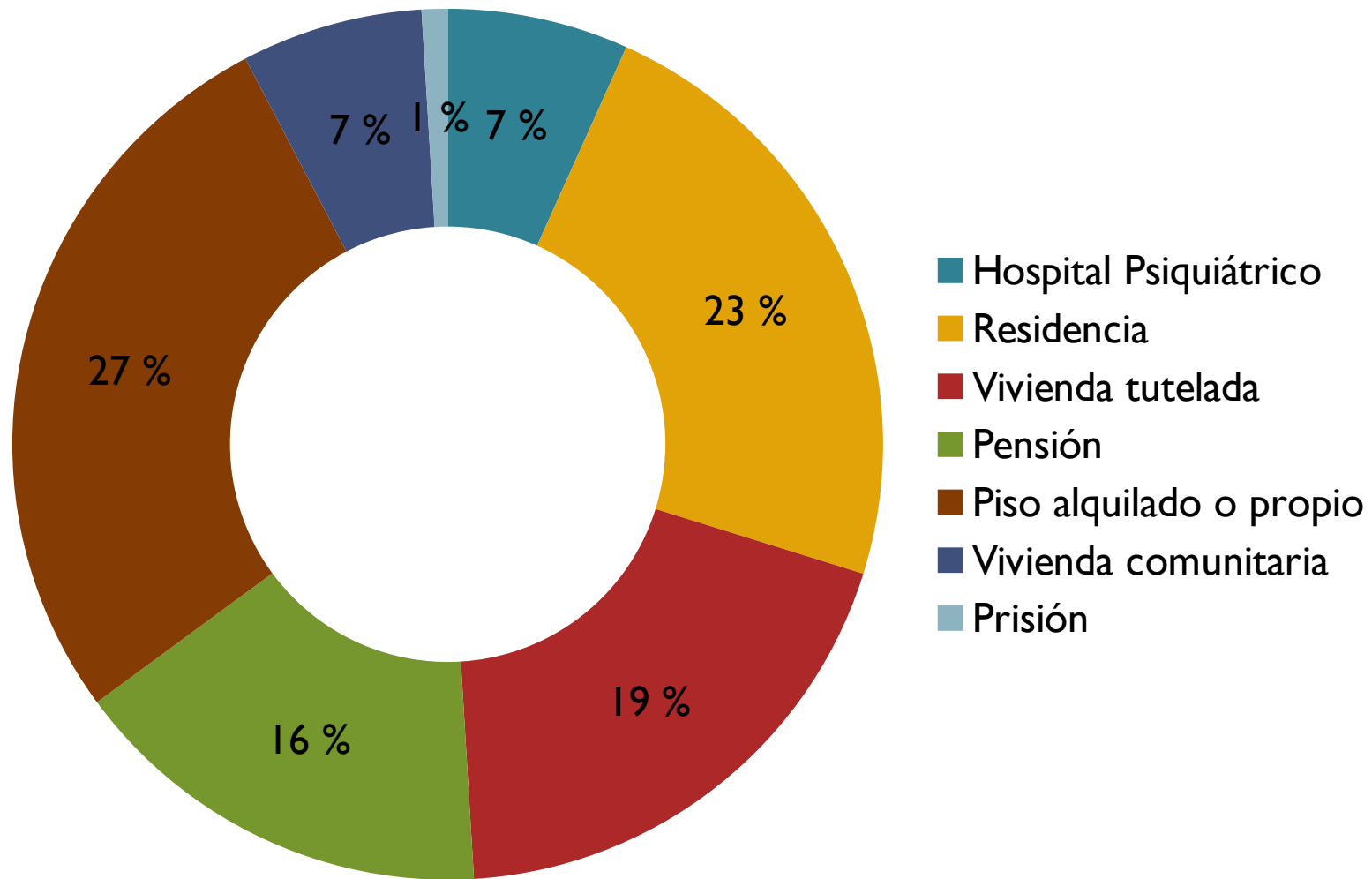
Edad



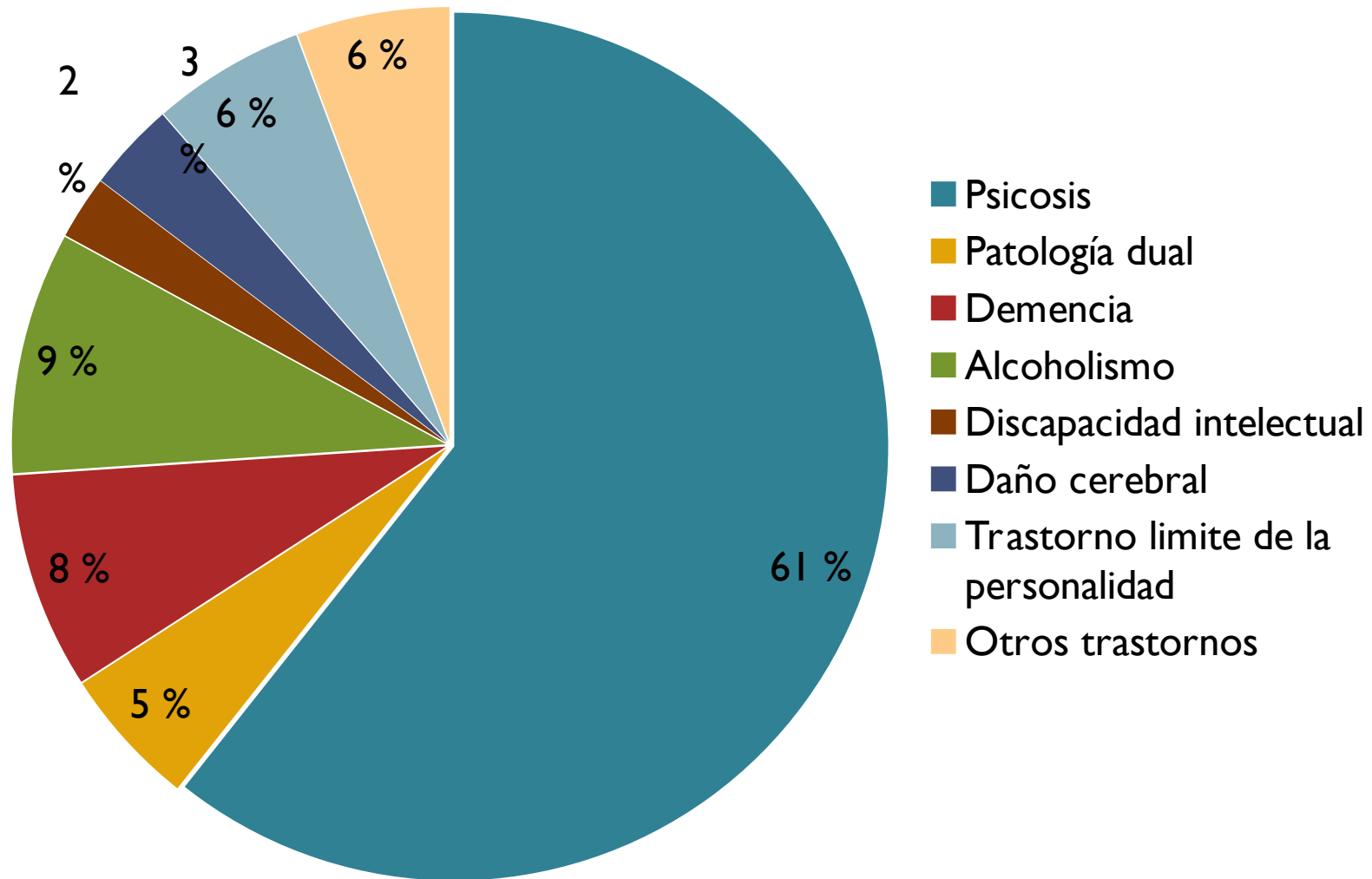
Estado civil



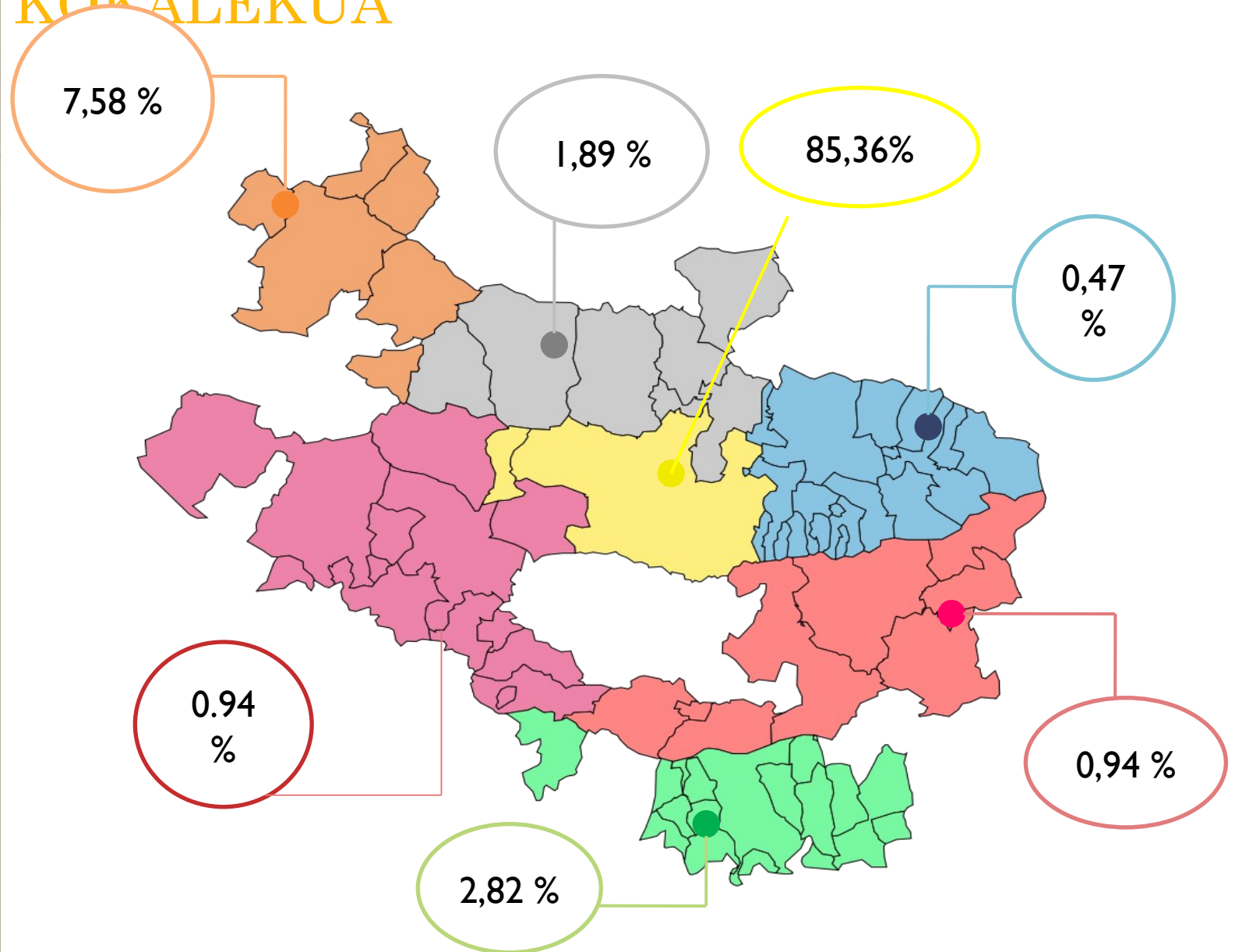
PERFIL DE LAS PERSONAS / PERSONEN PROFILA



PERFIL DE LAS PERSONAS / PERSONEN PROFILA



UBICACION DE LAS PERSONAS TUTELADAS / PERTSONA BABESTUEN KOKALEKUA



DISCAPACIDAD Y DEPENDENCIA / EZINTASUNA ETA MENPEKOTASUNA



Discapacidad

La gran mayoría de las personas a las que apoyamos tienen reconocida una discapacidad y de ellos la mayor parte tienen un grado superior al 65 %.

Dependencia

El 89 % de las personas tienen reconocido grado de dependencia, de ellas la mayor parte tienen reconocido el grado I.

LA CALIDAD / KALITATEA

Nos regimos por una Política de Calidad certificada desde 2011 con el sello de la norma ISO 9001 por AENOR. Y renovado anualmente.

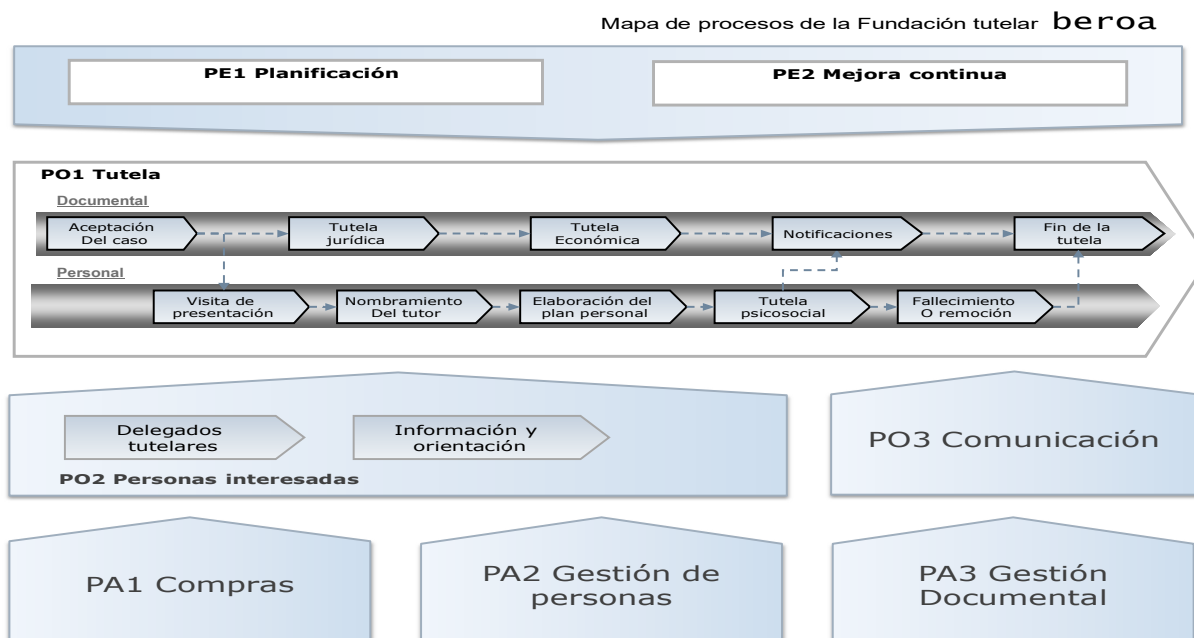
Hemos conseguido el reconocimiento a un sistema de trabajo basado en la calidad. Este reconocimiento avala la trayectoria de la Fundación que, desde 2006 desarrolla un proceso de mejora continua basado en una metodología oficial

Somos conscientes de que el resultado del buen hacer en Beroa depende de su organización interna y que en todo momento el fin es siempre el mismo: una mejor atención a las personas que tutelamos.

Desde la certificación en calidad por AENOR en la norma ISO 9001 en el año 2011, todos los años revisamos y actualizamos nuestro mapa de procesos y estructura organizativa.

Es de destacar que, desde un principio en esta labor, colaboran todos los técnicos de Beroa asegurándose así, un buen trabajo en equipo. Todos son conocedores de los procesos y todos aportan nuevas ideas para la optimización de recursos.

Instituciones/ Tutel:



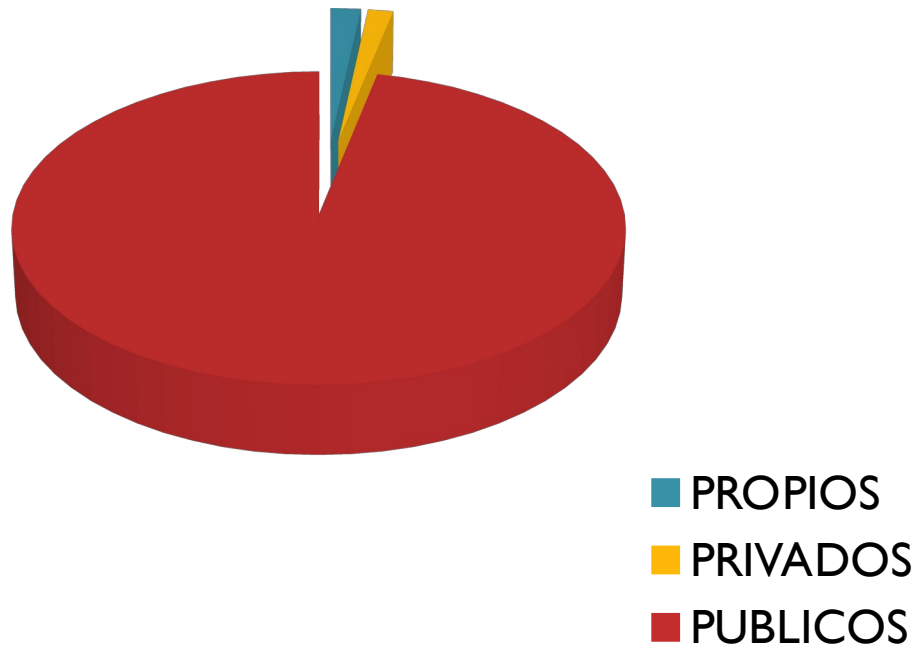
Instituciones/ Tutel:

¿Qué tipo de apoyos hemos ejercido durante este año? / Ze laguntza mota eman dugu azken urte honetan?



DATOS ECONÓMICOS / DATU EKONOMIKOAK

Fuentes de financiación

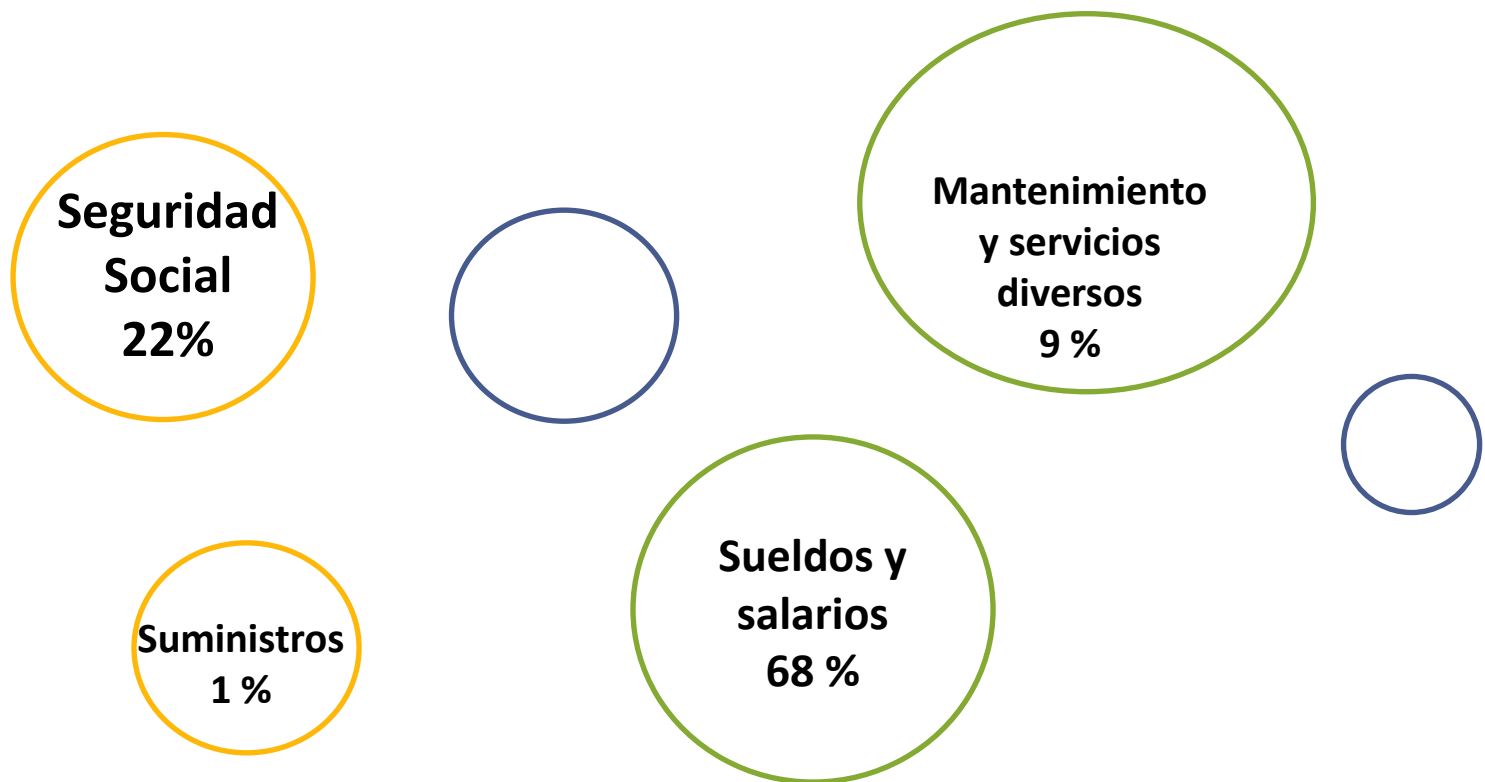


Fundación Beroa dispone de tres vías para su financiación. La parte mas representativa es la aportada por organismos públicos. La financiación pública llega, en su mayoría, a través del Instituto Foral de Bienestar Social de la Diputación Foral de Álava. El aprovisionamiento de entidades privadas cuenta con colaboradores históricos como Vital Fundación, y Laboral Kutxa.

DISTRIBUCIÓN DE GASTOS / GASTU BANAKETA

Los gastos más representativos son los relativos al personal técnico, destinándose un 87,14 % a sueldos y seguridad social.

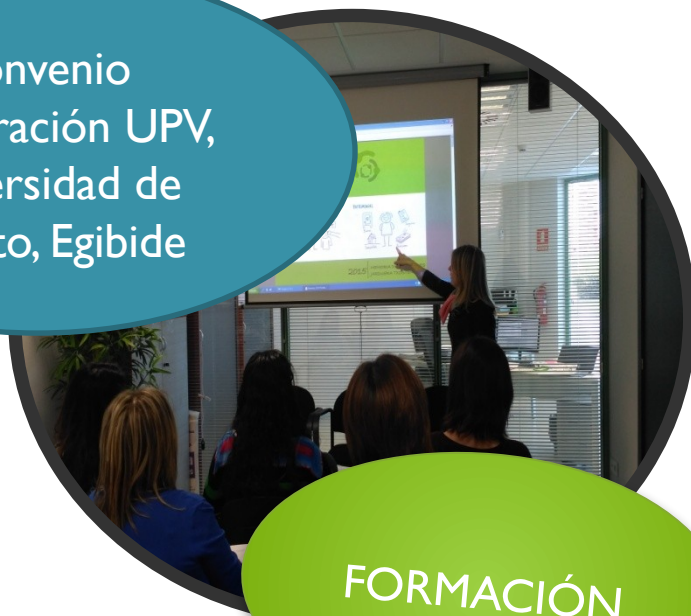
En un segundo nivel tenemos los gastos relativos a suministros y mantenimiento, quedando en un tercer nivel los gastos que hacen referencia a los seguros, gastos diversos o programa familia.



FORMACIÓN / HEZIKETA

Desde la Fundación se considera que la formación continua de la plantilla de la entidad es esencial para el desarrollo personal y profesional. Por eso, apostamos de manera enérgica en todas las actividades formativas que pueden ser de interés para los profesionales que forman nuestros equipos. Este año la formación ha sido sobre todo relacionada con la Ley 8/2021 con el fin de interiorizando y aplicando.

Convenio
colaboración UPV,
Universidad de
Deusto, Egibide



FORMACIÓN

COLABORACIÓN



IMPLICACIÓN

Así mismo, desde Beroa colaboramos con diferentes instituciones para que sus alumnos /as tengan la oportunidad de hacer sus prácticas en nuestra entidad, principalmente en las áreas social y económica.

PROGRAMA FAMILIA / FAMILIA PROGRAMA

Este año hemos celebrado el 28º aniversario de la Fundación con una comida a la que han asistido 130 personas.

Este encuentro ha sido valorado positivamente por las personas a las que prestamos apoyos, miembros del patronato, plantilla y acompañantes.



ALIANZAS / LANKIDETZAK

Para desarrollar la labor tutelar durante el ejercicio 2019, Beroa ha contado con la colaboración de diferentes entidades que nos ayudan a cumplir nuestros fines:



AGRADECIMIENTOS / ESKERRAK

No podemos olvidar a las diferentes personas que colaboran mediante su asesoramiento en temas inmobiliarios, jurídicos, médicos o económicos, ni a los delegados tutelares que apoyan en el área de atención personalizada a las personas que apoyamos haciendo de brazo humano de la Fundación.

MUCHAS GRACIAS

Ezin dugu ahaztu gurekin elkarlanean aritzen diren pertsonak, aholkularitza ematen digute gai higiezin, juridiko, mediku edo/eta ekonomikoetan. Ezta ere babes ordezkariak prestatzen duten lanagatik, arreta pertsonalizatua eskaintzen dietelako tutoretzapeko pertsonen eta askotan bitartekariak bihurtzen dira Fundazioarekin.

ESKERRIK ASKO

